

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

Colombia Compra Eficiente tiene como función diseñar e implementar documentos estandarizados y especializados por tipo de bienes, obras o servicios que se requieran por los partícipes del sistema de compras y contratación pública. Estos documentos tienen como propósito servir de guía para las Entidades Estatales.

Colombia Compra Eficiente pone a disposición el presente documento tipo de contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial de las Entidades Estatales y recomienda su uso en Procesos de Contratación, cuando los mismos tengan por objeto que el contratista actúe como mandatario de procesos determinados, como consecuencia de la necesidad de servicios jurídicos calificados. El documento tipo debe adaptarse a las condiciones particulares del Proceso de Contratación. Los apartes entre corchetes corresponden a espacios para diligenciar y opciones de negociación a tener en cuenta.

Tabla de contenido

Cláusula 1 - Definiciones.....	3
Cláusula 2 - Objeto del Contrato	3
Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato	4
Cláusula 4 - Informes	6
Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago.....	7
Cláusula 6 - Declaraciones del Contratista	8
Cláusula 7 - Plazo	9
Cláusula 8 - Derechos del Contratista	9
Cláusula 9 - Obligaciones generales del Contratista	9
Cláusula 10 - Derechos de la Entidad Estatal contratante	10
Cláusula 11 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante	10
Cláusula 12 - Responsabilidad.....	11
Cláusula 13 - Propiedad Intelectual	11
Cláusula 14 - Confidencialidad.....	11
Cláusula 15 - Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato	11
Cláusula 16 - Caducidad	11
Cláusula 17 - Multas.....	12
Cláusula 18 - Cláusula Penal	12
Cláusula 19 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo	12
Cláusula 20 - Independencia del Contratista	13
Cláusula 21 - Cesiones - sustitución de poder.....	13
Cláusula 22 - Indemnidad	13
Cláusula 23 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor	13
Cláusula 24 - Solución de Controversias	14
Cláusula 25 - Notificaciones.....	14
Cláusula 26 - Supervisión	14
Cláusula 27 - Anexos del Contrato.....	15

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

Cláusula 28 - Perfeccionamiento y ejecución	15
Cláusula 29 - Registro y apropiaciones presupuestales	¡Error! Marcador no definido.
Cláusula 30 - Lugar de ejecución y domicilio contractual	15

Entre los suscritos: [Nombre del representante de la Entidad Estatal contratante], identificado con [tipo de documento de identificación] con [número cédula de ciudadanía] expedida en [municipio expedición de la cédula], en su calidad de [cargo del funcionario que representanta a la Entidad Estatal contratante], nombrado mediante [número acto administrativo de nombramiento] de [fecha del acto administrativo de nombramiento], cargo para el cual tomó posesión el día [fecha de posesión], según consta en acta N° [número acta de posesión] del [fecha acta de posesión], en uso de las facultades y funciones contenidas en [Norma que concede al funcionario de la Entidad Estatal contratante que firma el contrato la facultad para hacerlo. Puede ser la norma de creación de la Entidad Estatal o un acto de delegación de funciones] de [fecha de la norma de competencia], actuando en nombre y representación de [nombre de la Entidad Estatal], con NIT [Número NIT de la Entidad Estatal contratante], quien para los efectos del presente contrato se denomina [nombre de la Entidad Estatal contratante] o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, [nombre del representante del contratista o de la persona natural Contratista] identificado con [tipo de documento de identificación] con [número documento de identificación] expedida en [ciudad de expedición] [actuando en su propio nombre] o [en calidad de cargo o vínculo con el Contratista] de la [nombre sociedad o estructura plural que representa] con NIT [Número NIT del Contratista] y matrícula mercantil No. [Número matrícula mercantil], quien para los efectos del presente Contrato se denominará [nombre sociedad o estructura plural que representa o nombre de la persona natural] el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales de defensa judicial, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que la misión de [nombre de la Entidad Estatal contratante] es [descripción de la misión de la Entidad Estatal contratante] y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque [justificación general del porqué la celebración del contrato],
- II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal contratante es [descripción de la necesidad a contratar],
- III. Que [nombre de la Entidad Estatal contratante] desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,
- IV. Que la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- V. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones,
- VI. [Incluir cualquier otra motivación que desee incluir la Entidad Estatal, por ejemplo una referencia al proceso o procesos judiciales objeto del contrato y el papel de la Entidad Estatal contratante en el

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

mismo y las razones por las que se requiere la contratación de un profesional altamente especializado para la atención del proceso],

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades
Entidad Estatal Contratante	Es [Incluir el nombre de la Entidad Estatal]
Contratista0	Es [incluir el nombre de la persona natural o jurídica que actúa como contratista].
Apoderado	Es [insertar nombre], abogado a quien la Entidad Estatal contratante otorga poder para que ejerza la defensa jurídica de los derechos y bienes de la Entidad Estatal contratante en el proceso [insertar datos].
Defensa Jurídica	Es el conjunto de actuaciones dirigidas a la garantía de los derechos de la Entidad Estatal contratante y de los principios y postulados fundamentales que lo sustentan así como a la protección efectiva del patrimonio público.
eKOGUI	Es el Sistema único de gestión de información del Estado para el seguimiento de las actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial del Estado.

Cláusula 2 - Objeto del Contrato

El objeto del Contrato es la Defensa Jurídica por parte del Apoderado, de los intereses de la Entidad Estatal contratante, de acuerdo con las normas más elevadas de competencia, idoneidad e integridad ética y profesional, en los procesos [judiciales/administrativos] que se mencionan a continuación: [insertar datos del proceso o procesos correspondientes]

Por ejemplo:

Proceso [insertar el número del proceso]

Demandante: [insertar información]

Demandado: [insertar información]

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

Juez o autoridad Competente: [insertar información]

Radicación: [insertar información]

Otros datos de identificación del proceso: [insertar información]¹

En desarrollo del objeto contractual, corresponde al Contratista, en relación con los procesos a su cargo:

- 2.1. Participar en los procesos [judiciales/administrativos] antes mencionados.
- 2.2. Utilizar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MASC) cuando a ello haya lugar con la previa y expresa autorización de la Contratante.
- 2.3. Definir la estrategia jurídica para la defensa jurídica en los procesos objeto del contrato, junto con el supervisor del contrato y los demás funcionarios que designe la Contratante.
- 2.4. Recomendar a la Entidad Estatal contratante las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores y Entidades Estatales y del daño antijurídico generador de responsabilidad patrimonial para el Estado relacionados con los procesos a su cargo.
- 2.5. Efectuar la administración, control y procesamiento de la información relativa a la Defensa Jurídica del Estado.
- 2.6. Evaluar los resultados de la defensa judicial del Estado y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones.
- 2.7. Adelantar las acciones de repetición derivadas de las sentencias condenatorias.
- 2.8. [Incluir las demás que la Entidad Estatal contratante considere necesarias]

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: [Incluir las actividades que debe desarrollar el contratista de la manera más precisa posible]:

¹ Incluir esta información tantas veces como procesos se vayan a atender.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

- 3.1. Participar activamente en los procesos judiciales identificados en la cláusula 2 del presente contrato para defender sus derechos y bienes como [insertar según se trate de demandante, demandado, tercero interviniente, litisconsorte, coadyuvante] y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley.
- 3.2. Fundamentar su actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Entidad Estatal contratante.
- 3.3. Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de justicia.
- 3.4. Utilizar todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de la Entidad Estatal contratante.
- 3.5. Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:
 - 3.5.1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.
 - 3.5.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.
 - 3.5.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.
 - 3.5.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

- 3.5.5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.
- 3.5.6. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.
- 3.5.7. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema así como las buenas prácticas en el uso del mismo.
- 3.5.8. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Cláusula 4 – Informes y evaluación del desempeño

El Contratista deberá presentar informes en los que dé cuenta de las actuaciones judiciales, y el seguimiento a los procesos asignados, con la siguiente periodicidad: [mensuales o periódicos de acuerdo a lo que establezca la entidad], los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.

La Entidad Estatal contratante se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, informes sobre la ejecución de la estrategia de defensa acordada por el Contratista con el Supervisor del Contrato y los avances en el proceso judicial, junto con los documentos que lo soportan. Con fundamento en la información adquirida, la Entidad Estatal contratante podrá acordar, junto con el Contratista un cambio de estrategia.

La Entidad Estatal contratante evaluará periódicamente el desempeño del Contratista durante el desarrollo del objeto contractual, con arreglo a los criterios de evaluación que haya aprobado para el efecto.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago²

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de [incluir el valor total en números y en letras] incluido IVA [cuando aplica].

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal [datos del certificado de disponibilidad presupuesta] y en caso que se utilicen vigencias futuras: los recursos de vigencias futuras del [año de las vigencias] por [valor de la vigencia], aprobadas por [insertar el órgano competente] en [fecha y datos de la resolución de aprobación de las vigencias futuras].

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Un pago de [insertar valor en letras y números], a la fecha de presentación de la copia de [insertar primera actuación que corresponda al apoderado] debidamente radicado ante la autoridad [judicial/administrativa] competente.
2. Un pago de [insertar valor en letras y números], a la fecha de presentación de la copia de [insertar actuación. Por ejemplo decisión de primera instancia].
3. Un pago de [insertar valor en letras y números], a la fecha de presentación de la copia de [insertar actuación por ejemplo actuación de segunda instancia].
4. Un pago de [insertar valor en letras y números], a la fecha de presentación de la copia de [insertar actuación, por ejemplo decisión de recursos extraordinarios cuando sea el caso].
5. Un pago de [insertar valor en letras y números], a la fecha de presentación de la copia de [última actuación que corresponda al apoderado, por ejemplo la recomendación acerca de las acciones de repetición o el último reporte en eKogui].³

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de

1. [Los informes o entregables previstos por la Entidad contratante o un informe preliminar procesado a través de eKOGUI y/o]
2. [La copia de la demanda o la contestación o los alegatos de conclusión la copia de la sentencia según corresponda y el informe procesado a través de eKOGUI]

² El precio deberá pactarse en pesos colombianos.

³ En los casos en que la Entidad Estatal contratante determine que el pago se hace de acuerdo con productos o entregables debe incluirse al detalle lo que debe entregar el Contratista para cada pago. El texto sugerido es únicamente a título de ejemplo.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

3. La certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y
4. La constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Los pagos se realizarán dentro de los [días previstos por la Entidad Estatal Contratante] siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

La Entidad Estatal contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la entidad utilizará como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente La Entidad Estatal reembolsará otros gastos necesarios para la gestión y administración de los procesos a cargo del Contratista a través de la caja menor de la Entidad Estatal contratante, siempre y cuando se encuentren debidamente soportados y sean aprobados por el Supervisor del Contrato. 4.

Cláusula 6 - Declaraciones del Contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 6.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso
- 6.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 6.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
- 6.4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- 6.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
- 6.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
- 6.7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de

⁴ Esto en caso de que gastos sean asumidos por la Entidad Estatal contratante. Cuando dichos gastos los asume el Contratista, no debe incluirse esta previsión.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

- 6.8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 7 - Plazo

El plazo de ejecución del Contrato es [incluir el tiempo estimado de duración del Contrato] contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Cláusula 8 - Derechos del Contratista

- 8.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 5 del presente contrato.
- 8.2. [Incluir cualquier otro derecho que considere la Entidad Estatal].

Cláusula 9 - Obligaciones particulares del Contratista⁵

- 9.1 El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
- 9.2 El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso judicial entre las cuales se encuentran: (i) asistir a todas las audiencias y diligencias programadas, (ii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iii) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso, (iv) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (v) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo.
- 9.3 El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso.

⁵ Además de las obligaciones aquí previstas, el Contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga, por ejemplo, el registro de información y documentos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP. ⁶ Sí la Entidad Estatal y el Proveedor lo consideran necesario, pueden incluir una cláusula diferente o con otro alcance sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

- 9.4 El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por la Entidad Estatal contratante como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.
- 9.5 El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente el o [los] proceso[s] judicial [es] identificados en la cláusula 2 del presente contrato. Para el efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.
- 9.6 El Contratista debe informar oportunamente y en forma completa e idónea a la Entidad Estatal contratante de los Riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y solicitar confirmación a la Entidad Estatal contratante de sus actuaciones, especialmente cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso.
- 9.7 El Contratista solicitará y mantendrá en su poder la información necesaria para que la Entidad Estatal contratante pueda revisar las condiciones del proceso judicial, como copias de: (i) actuaciones procesales, (ii) providencias judiciales, (iii) pruebas aportadas y practicadas y en general cualquier información relevante para la supervisión y toma de decisiones por parte de la Entidad Estatal contratante.

Cláusula 10 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante

- 10.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
- 10.2. [Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante considere incluirlas]
- 10.3. [Incluir cualquier otro derecho de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 11 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

- 11.1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- 11.2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- 11.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- 11.4. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera para la defensa judicial.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

11.5. [Incluir cualquier otra obligación de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 12 - Responsabilidad

[Nombre del Contratista] es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. [Nombre del Contratista] será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a [Nombre de la Entidad Estatal contratante] en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Cláusula 13 - Propiedad Intelectual⁶

Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a la Entidad Estatal contratante de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Entidad Estatal contratante por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

Cláusula 14 - Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

[La Entidad Estatal contratante puede definir que documentos o asuntos están sometidos a confidencialidad].

Cláusula 15 - Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato⁷

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

Cláusula 16 - Caducidad

⁶ Sí la Entidad Estatal y el Proveedor lo consideran necesario, pueden incluir una cláusula diferente o con otro alcance sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

⁷ La Entidad Estatal contratante podrá incluir esta cláusula así como la de caducidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993. Su inclusión puede determinarse a través de la evaluación de los Riesgos y las condiciones del Proceso de Contratación.

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto en la ley.

Cláusula 17 - Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

[Incluir el valor y condiciones de las multas]

Cláusula 18 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, [nombre del Contratista] debe pagar a [Nombre de la Entidad Estatal contratante], a título de indemnización, una suma equivalente a [incluir el valor total de la cláusula penal en números y en letras]. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que [Nombre de la Entidad Estatal contratante] adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 19 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato.

El Contratista debe presentar dentro de los [insertar plazo en días] días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de [nombre de la Entidad Estatal contratante].

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

Cláusula 20 - Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente de [nombre de la Entidad Estatal contratante], y actúa como su apoderado judicial en relación con el [los] proceso[s] al [a los] que hace referencia la Cláusula 2 del presente contrato.

Cláusula 21 - Cesión - sustitución de poder

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato ni hacer sustituciones de poder, sin la autorización previa y por escrito de [nombre de la Entidad Estatal contratante]. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, [nombre de la Entidad Estatal contratante] está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a [nombre de la Entidad Estatal contratante] de la misma y solicitar su consentimiento.

[Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, [nombre de la Entidad Estatal contratante] exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 19 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control].

Cláusula 22 - Indemnidad

El Contratista se obliga a indemnizar a [nombre de la Entidad Estatal contratante] con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 23 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 24 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante

[Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante [nombre del centro de conciliación], previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga [nombre del centro de conciliación], las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a [la jurisdicción contencioso administrativa o Tribunal de Arbitramento pactado]

Cláusula 25 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:	[Nombre del Contratista] Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:
---	---

Cláusula 26 - Supervisión

Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de [nombre del supervisor], [debe ser el responsable de las funciones de defensa jurídica de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 27 - Anexos del Contrato

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

- 27.1. Los estudios previos.
- 27.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. [Número del Proceso de Contratación], sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.
- 27.3. La oferta presentada por el Contratista.
- 27.4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.
- 27.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. [Incluir este documento dependiendo de la modalidad de pago acordada por las partes].
- 27.6. [Incluir los demás documentos que considere la Entidad Estatal Contratante].

Cláusula 28 - Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal [la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 16 del presente Contrato] y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cláusula 29 - Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en [lugar o lugares de ejecución del contrato] y el domicilio contractual es [nombre de la ciudad o municipio que funcionará como domicilio contractual].

Para constancia, se firma en [lugar de celebración del contrato] el [fecha de celebración del contrato].

[Nombre de Entidad Estatal contratante]	[Nombre del Contratista]
[Incluir la firma del representante de la Entidad Estatal contratante]	[Incluir la firma del representante del Contratista]
[Datos de la persona natural que firma]	[Datos de la persona natural que firma]



Contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista]

[Tipo y número de identificación]	[Tipo y número de identificación]
-----------------------------------	-----------------------------------